

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

18188 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Almería de otorgamiento de concesión administrativa a José Ortega Martínez, Sociedad Anónima, para ocupación y explotación de local destinado a Restaurante Cafetería en el edificio de la Lonja de Pescado del Puerto de Almería.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería, en su sesión de 20 de abril de 2010, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5.ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, y por la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General), acordó otorgar, por adjudicación directa, al quedar desierto el concurso convocado, una concesión administrativa a José Ortega Martínez, Sociedad Anónima, para ocupación y explotación de local destinado a Restaurante Cafetería en el edificio de la Lonja de Pescado del Puerto de Almería. Se registró por el pliego aprobado al efecto por el Consejo de Administración en su sesión de 19 de marzo de 2009. Entre las condiciones más importantes de la concesión destacan las siguientes:

Superficie: 602,10 m².

Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario: 73.840,76 €/año.
Tasa por aprovechamiento especial del dominio público en el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios: 14.768,15 €/año.

Plazo: 10 años, con posibilidad de prórroga de 5 años.

Lo que se publica para general conocimiento.

Almería, 5 de mayo de 2010.- La Presidenta, doña Trinidad Cabeo Rodríguez.

ID: A100038012-1